

La verdad en DD.HH. no es una alternativa a la Justicia “no puede sustituir la obligación del Estado de castigar a los culpables”

El Ciudadano · 5 de noviembre de 2014

El Embajador de Uruguay en Chile, Rodolfo Camarosano, hizo estas declaraciones luego de colocar una placa recordatoria en Villa Grimaldi en recuerdo a los detenidos desaparecidos de su país en Chile.





En una emotiva ceremonia el Embajador de la República Oriental del Uruguay en Chile, **Rodolfo Camarosano**, colocó una placa en el **Parque por la Paz Villa Grimaldi** con el listado de los **detenidos desaparecidos de su país en Chile**.

El diplomático estuvo acompañado de los embajadores en Chile de **Venezuela, Arévalo Méndez**; de **México, Otto Granados** y **Adolfo Curbelo** de **Cuba**, actividad que comenzó con una visita guiada, a la cual asistieron también residentes uruguayos en Chile, familiares de la víctimas y público en general.

El diplomático a nombre de su Gobierno agradeció a la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi “por permitirnos estar aquí presentes y dejar en el muro esa marca de los que llamamos **memoria activa**”.

En la oportunidad expresó que nunca más deben existir “las torturas, las ejecuciones y la desaparición forzada de personas. La sociedad toda debe continuar reflexionando para no desconocer la historia”.

“Queremos y exigimos verdad, porque la verdad es un instrumento de protección que sirve para no volver a vivir terribles experiencias. El saber sobre lo ocurrido ayuda a forjar la conciencia y el compromiso de los integrantes de la sociedad para que en el futuro no se repita”, señaló.

“La verdad es necesaria para comprender, pero también es una forma de hacer justicia, no es una alternativa a ésta sino que es parte integral de ésta. No puede sustituir la obligación del Estado de castigar a los culpables y pedir a las víctimas que renuncien a sus derechos”, agregó.

Compromiso: verdad y justicia para los desaparecidos uruguayos

“Somos conscientes que muchas veces la verdad es tan compleja que sólo podemos aproximarnos a ella, pero eso no implica que no sea necesario recorrer ese camino, en el cual estamos todos. En ese camino nos encontramos como representantes del Estado uruguayo”, puntualizó.

A continuación dijo que se comprometía a no bajar los brazos para encontrar verdad y justicia y nombró a los detenidos desaparecidos uruguayos que están desde ahora en la placa recordatoria en el sitio memoria ubicado en la comuna de Peñalolén: Ariel Arcos; Arazati López; Enrique Pagardoy; Nelsa Gadea; Julio César Fernández; Juan Povaschuk; Alberto Fontela; Juan Cendán y Mónica Benayo.

Por su parte, la Secretaria General de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, dijo que era un orgullo “para los luchadores por los derechos humanos que conformamos su directorio, como para sus socios y profesionales, que su Gobierno haya decidido rendir un homenaje a sus ciudadanos detenidos desaparecidos en Chile en nuestro sitio memoria”.

“Lo que hacemos con la Embajada de Uruguay es un necesario ejercicio de memoria histórica: no queremos que vuelvan a producirse violaciones a los derechos humanos en Chile y Uruguay y en ningún otro país de América Latina ni en el mundo entero. Sus nombres ahora están grabados para siempre en uno de nuestros muros para recordarlos” y deseó “un mundo mejor para nuestros países”.

El hilo para narrar la historia del penal Libertad

Posteriormente se proyectó el documental El Almanaque, del realizador José Pedro Charlo, ex prisionero político durante 8 años, quien asistió a la presentación y ceremonia. Charlo manifestó que su película no surgió de un plan para mostrar la historia del Penal Libertad, ubicado en Montevideo, la más grande prisión política de los años 70, que llegó a tener 2872 personas.

La historia de El Almanaque da cuenta cómo uno de los internos, Jorge Tiscornia, guardó en el interior de sus suecos pormenorizadamente, durante 12 años de su encarcelamiento, los detalles de lo que sucedía en el interior de la cárcel, e incluso la fotografió al final de su encierro.

Charlo indicó que para él lo importante era “el vínculo personal, y encontrar hilos que permitan contar las historias de tal forma que esas historias planteen un diálogo con el espectador que lleguen de alguna forma la sensibilidad del espectador”.

“Yo quería contar la historia del penal Libertad, y en algún momento ese plan estuvo en mí, pero no lo pude contar hasta encontré la forma de hacerlo, a partir de la lectura del libro que escribió Jorge (Tiscornia)”, el protagonista, detalló.

Luego se presentó la obra El Pozo con los músicos Gonzalo Victoria de Uruguay y Jorge Martínez de Chile, dedicado al compositor, arqueólogo e investigador uruguayo, Oscar “Laucha” Prieto, quien durante la dictadura militar uruguaya fue también prisionero político.

Fuente: [El Ciudadano](#)